

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Carece de cobertura médica en la Seguridad Social salvo en caso de Urgencia Vital o autorización expresa de la compañía aseguradora.

1. Tras atención por los servicios sanitarios del evento asegurado se podrá derivar a los lesionados a los centros médicos preferentes de Allianz:

<https://www.allianz.es/centro-respuesta-rapida/utilidades/cuadro-medico-allianz/cuadro-medico-accidentes.html>

2. Mientras el lesionado es derivado al centro médico se deberá de informar a Allianz mediante una llamada proporcionando la siguiente información:
 - Datos personales del accidentado y tipo de lesión.
 - Número de póliza.
 - Fecha, lugar y descripción del accidente.

Teléfonos donde solicitar asistencia sanitaria:

- Si el siniestro sucediese en Andalucía, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia o Madrid:
 - **913 255 568**
 - **asistenciacolectivos@allianz-assistance.es**
 - Si el siniestro sucediese en otra Comunidad Autónoma:
 - **913 343 293**
 - **allianzaccidentes.autorizaciones@hna.es**
3. El parte de accidentes deberá ser entregado a Allianz debidamente complimentado y sellado con firma del accidentado y organizador y enviado al email correspondiente del territorio de ocurrencia.
 4. Por último, deberá de llamar a la compañía para solicitar autorización de aquella atención que se prescriba, indicando que se envió la documentación por email previamente. La compañía no abonará factura alguna perteneciente a una atención médica que no haya sido previamente por la compañía. Se

dispone de un máximo de 7 días para entregar el parte de accidentes cumplimentado a la compañía aseguradora.